

## VII REUNIÓN COMISIÓN INFORMÁTICA DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### ACTA VII REUNION COMISIÓN INFORMÁTICA

13 de marzo de 2019. Asunción (Paraguay)

Lugar: Hotel Dazzler by Wyndhan, Avda. Aviadores del Chaco y Vasconcellos

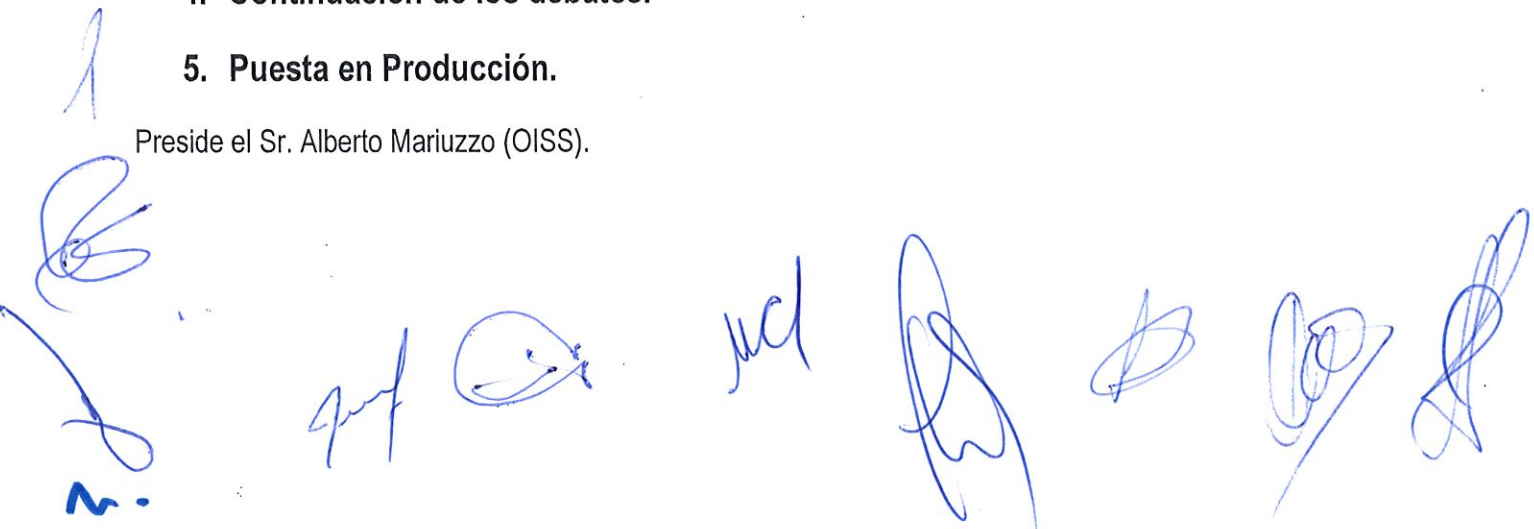
Hora: 10:50 horas

Los integrantes de la Comisión Informática, constituida por el Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, con la participación de los representantes de la OISS, se reúnen en Asunción (Paraguay) el día 13 de marzo de 2019 con el siguiente Orden del Día

#### Orden del día

1. **SIBERO – Estado de Situación.**
2. **Primer etapa de Testeo – Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.**
3. **Procedimientos y normativa interna.**
4. **Continuación de los debates.**
5. **Puesta en Producción.**

Preside el Sr. Alberto Mariuzzo (OISS).



Participaron de la presente reunión los siguientes representantes de los países:

NOMBRE	PAÍS
Alberto Mariuzzo, Cono Sur, Director Técnico.	OISS
María Eugenia López Elguea – Administración de Proyectos	OISS
Susana Mabel Valcarce, Directora Prestaciones Activas, ANSES	ARGENTINA
Ubiramar Mendonça, Analista de Sistema de DATAPREV	BRASIL
Maria da Conceição Coleho Aleixo, Coordinadora de Acuerdos Internacionales, INSS	BRASIL
Alejandro Javier Sanchez Roa, Director de Sistemas APS	BOLIVIA
Alvaro Trigo Torrico, Director de Pensiones, Ministerio de Economía	BOLIVIA
Carlos Ernesto Torres Chacha, Director Nacional de Afiliación y Cobertura, IESS	ECUADOR
Hugo Diarte, Dirección de TIC, Tecnología de la Información y Comunicación, IPS	PARAGUAY
Francisco Santacruz, Jefe del Departamento de Tecnología, IPS	PARAGUAY
Luis Pedro Arregui Crosa, Jefe Departamento, BPS	URUGUAY
João Sequeira, Vice-presidente do Conselho Diretivo, Instituto de Informática IP	PORTUGAL

## 1. SIBERO – Estado de Situación.

OISS realizó una presentación detallando el estado de situación actual del SIBERO y explicando sobre la forma de utilizarlo, de completar formularios, modificaciones y actualizaciones en el sistema, algunas modificaciones son a solicitud de los países que finalizaron el testeó. Los campos agregados como obligatorios solo lo serán para los países solicitantes, para los demás serán opcionales.

A raíz de la incorporación sucesiva de los diferentes organismos de Iberoamérica que podrán utilizar el Sistema, Brasil plantea la necesidad de definir el procedimiento frente a casos excepcionales en los cuales se encuentre involucrado algún país que aun no utilice el sistema SIBERO. Por este motivo Brasil plantea que hasta que todos los países que integran el convenio tengan instalado el sistema se pueda asociar la utilización del papel al sistema. OISS informa que en el SIBERO es posible incluir un anexo para tramitar estos casos.

En Argentina se realizaron las pruebas y ya se encuentra en producción. Situación que será formalizada a la OISS para que esta notifique el momento en que se encuentre operativo con otros países para comenzar a utilizarlo.

Bolivia informa que se encuentra instalada y testeada la versión anterior del sistema. Y se compromete a actualizarla tomándose hasta 3 (tres) meses para la puesta en producción.

Brasil instaló y testeó el sistema informando que remitirá a la brevedad a la OISS el resultado sobre la prueba de funcionalidades y análisis de vulnerabilidades.



Ecuador, refiere que la nueva administración tiene como objetivo realizar la validación digital para agilizar la tramitación y que prioriza la implementación del sistema.

La OISS informa que España ha finalizado la instalación del sistema y se encuentra en etapa de testeo.

Paraguay plantea la necesidad de analizar la posibilidad de incorporar al sistema un módulo de gestión de pagos que minimice los costos de transferencia de dinero.

OISS ha remitido la última versión del manual de usuario junto con la nueva versión del sistema SIBERO.

Portugal se compromete a agilizar los trámites de instalación con la salvedad de verificar que se cumplan las normas de la Unión Europea con respecto a Seguridad de información y protección de datos personales.

## 2. Primer etapa de testeo Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

Los países que integran esta primera etapa de testeo son aquellos que al día de la fecha han culminado las distintas instancias de instalación del sistema, y han enviado a la OISS los datos necesarios (direcciones IP públicas y URL) para la configuración y conexión del sistema entre los organismos involucrados. Estos países son: Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.

OISS Solicita referentes actuales de aquellos países que tuvieron cambios de autoridades para el envío de la documentación e instalación del Sistema.

Cabe aclarar que Bolivia comunico el cambio de autoridades a la Secretaria General de la OISS, en septiembre de 2018.

Se toma los participantes de esta reunión como referentes de informática de cada país.

## 3. Procedimientos y normativa interna.

Ante la necesidad de disponer de un manual de procedimientos se acordó que la OISS enviará un modelo que será ajustado por cada país a sus propias necesidades. Portugal informa la necesidad de verificar el cumplimiento de las normas de la Unión Europea con respecto a Seguridad de información y protección de datos personales.

## 4. Continuación de los debates.

Brasil informa que desarrolló y envió uno de los dos módulos que se comprometió a realizar. Es el correspondiente a la generación de estadísticas. OISS informa que lo está testeando e integrando al resto de los módulos del SIBERO.

El Modulo de Control de versiones, también a cargo de Brasil, se encuentra en desarrollo, quedando pendiente una videoconferencia con OISS para concluirlo.

## 5. Puesta en Producción:

Argentina da lectura de la Resolución RESOL-2018-82-ANSES-ANSES, de fecha 23 de mayo de 2018 que aprueba internamente el uso del SIBERO para el otorgamiento de Beneficios.



Ecuador informa que en virtud del tiempo que demanda el envío de formularios en papel (hasta dos años) dará prioridad a la implementación del sistema.

OISS informará sobre los países que se incorporen a medida que esto suceda y reenviará los datos de acceso al Foro destinado para el intercambio de información de esta Comisión.

Como conclusión se propone al Comité aprobar la Puesta en Producción para el primer grupo de países que han instalado y testeado el Sistema.

Se establece la necesidad de realizar una próxima reunión de la Comisión Informática y se propone para la primera semana de junio.

Con las deliberaciones realizadas la reunión fue finalizada, siendo las 16:15 horas.

Asunción (Paraguay), 13 de marzo de 2019

**ARGENTINA**

**BOLIVIA**

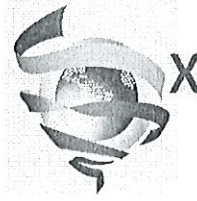
**BRASIL**

**CHILE**

**ECUADOR**

**ESPAÑA**

1



COMITÉ  
TÉCNICO  
ADMINISTRATIVO



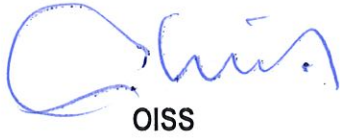
ASUNCIÓN, PARAGUAY, 2019

  
PARAGUAY

PERÚ

  
PORTUGAL

  
URUGUAY

  
OISS

